

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL YACOPI CUNDINAMARCA

TRASLADOS

PROCESO.	RADICACION.	DEMANDANTE.	DEMANDADO.	TRASLADO.	FIJACION	DESEFIJACION
EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA	258854089 00120200024000	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	ERIKA LILIANA ALVAREZ AGUIRRE	Por el término de tres (3) días de la liquidación del crédito presentado por la apoderada de la entidad demandante (Art.446 C.G.P.)	8/08/2022. 8:00 A.M. VER.	11/08/2022. 5:00 P.M.
EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA	28885408900120200193000	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	MARIA BELLAUL CIFUENTES.	Por el término de tres (3) días de la liquidación del crédito presentado por la apoderada de la entidad demandante (Art.446 C.G.P.)	8/08/2022. 8:00 A.M. VER.	11/08/2022. 5:00 P.M.
EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA	25885408900120200132000	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	LEONILDE GOMEZ.	Por el término de tres (3) días de la liquidación del crédito presentado por la apoderada de la entidad demandante (Art.446 C.G.P.)	8/08/2022. 8:00 A.M. VER.	11/08/2022. 5:00 P.M.
EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA	25885408900120200159000	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	MARIA PATRICIA GONZALEZ RIVERA.	Por el término de tres (3) días de la liquidación del crédito presentado por la apoderada de la entidad demandante (Art.446 C.G.P.)	8/08/2022. 8:00 A.M. VER.	11/08/2022. 5:00 P.M.
EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA	25885408900120200165000	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	MARIA EMILCE REAL GARCIA.	Por el término de tres (3) días de la liquidación del crédito presentado por la apoderada de la entidad demandante (Art.446 C.G.P.)	8/08/2022. 8:00 A.M. VER.	11/08/2022. 5:00 P.M.
EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA	258854089001202000186000	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	ABUNDINO ULLOA BUSTOS.	Por el término de tres (3) días de la liquidación del crédito presentado por la apoderada de la entidad demandante (Art.446 C.G.P.)	8/08/2022. 8:00 A.M. VER.	11/08/2022. 5:00 P.M.
EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA	258854089001202100033000	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	ALCIRA ESPITIA GONZALEZ.	Por el término de tres (3) días de la liquidación del crédito presentado por la apoderada de la entidad demandante (Art.446 C.G.P.).	8/08/2022. 8:00 A.M. VER.	11/08/2022. 5:00 P.M.
EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA	258854089001202100082000	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	URIEL RENE FLORIDO FLORIDO.	Por el término de tres (3) días de la liquidación del crédito presentado por la apoderada de la entidad demandante (Art.446 C.G.P.)	8/08/2022. 8:00 A.M. VER.	11/08/2022. 5:00 P.M.
EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA	258854089001202100142000	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA.	GERMAN FLORIDO.	Por el término de tres (3) días de la liquidación del crédito presentado por la apoderada de la entidad demandante (Art.446 C.G.P.).	8/08/2022. 8:00 A.M. VER.	11/08/2022. 5:00 P.M.
EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA	258854089001202100093000	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA.	JOSE ABEL FLORIDO RUEDA.	Por el término de tres (3) días de la liquidación del crédito presentado por la apoderada de la entidad demandante (Art.446 C.G.P.).	8/08/2022. 8:00 A.M. VER.	11/08/2022. 5:00 P.M.
EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA.	258854089001202100280000	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	ALICIA ALCIRA FLORIDO VIRGUEZ.	Por el término de tres (3) días de la liquidación del crédito presentado por la apoderada de la entidad demandante (Art.446 C.G.P.).	8/08/2022. 8:00 A.M. VER.	11/08/2022. 5:00 P.M.

EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA.	258854089001202100116000	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA.	TEOFILO GALINDO.	Por el término de tres (3) días de la liquidación del crédito presentado por la apoderada de la entidad demandante (Art.446 C.G.P.).	8/08/2022. 8:00 A.M. VER.	11/08/2022. 5:00 P.M.
EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA.	258854089001202100134000	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA.	URBINO LAVERDE.	Por el término de tres (3) días de la liquidación del crédito presentado por la apoderada de la entidad demandante (Art.446 C.G.P.).	8/08/2022. 8:00 A.M. VER.	11/08/2022. 5:00 P.M.
EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA.	258854089001202100097000	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA.	MARIA JESUS LINARES LOZADA.	Por el término de tres (3) días de la liquidación del crédito presentado por la apoderada de la entidad demandante (Art.446 C.G.P.).	8/08/2022. 8:00 A.M. VER.	11/08/2022. 5:00 P.M.
EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA.	258854089001202100206000	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA.	ASTRID LUPE MARTINEZ DE VEGA.	Por el término de tres (3) días de la liquidación del crédito presentado por la apoderada de la entidad demandante (Art.446 C.G.P.).	8/08/2022. 8:00 A.M. VER.	11/08/2022. 5:00 P.M.
EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA.	258854089001202100189000	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA.	RICHARD OSPINA AGUIRRE.	Por el término de tres (3) días de la liquidación del crédito presentado por la apoderada de la entidad demandante (Art.446 C.G.P.).	8/08/2022. 8:00 A.M. VER.	11/08/2022. 5:00 P.M.
EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA.	258854089001202100189000	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA.	CARLOS ALBERTO TOVAR ESPINOSA.	Por el término de tres (3) días de la liquidación del crédito presentado por la apoderada de la entidad demandante (Art.446 C.G.P.).	8/08/2022. 8:00 A.M. VER.	11/08/2022. 5:00 P.M.
EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA.	258854089001202200015000	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA.	ROSA ULLOA PLATA.	Por el término de tres (3) días de la liquidación del crédito presentado por la apoderada de la entidad demandante (Art.446 C.G.P.).	8/08/2022. 8:00 A.M. VER.	11/08/2022. 5:00 P.M.
EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA.	258854089001201900212000	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA.	CARLOS ANTONIO CUELLA RODRIGUEZ.	Por el término de tres (3) días de la liquidación del crédito presentado por la apoderada de la entidad demandante (Art.446 C.G.P.).	8/08/2022. 8:00 A.M. VER.	11/08/2022. 5:00 P.M.
EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA.	258854089001202200011000	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA.	ANTONIO PEREZ MAHECHA.	Por el término de tres (3) días de la liquidación del crédito presentado por la apoderada de la entidad demandante (Art.446 C.G.P.).	8/08/2022. 8:00 A.M. VER.	11/08/2022. 5:00 P.M.

El presente traslado se fija por un (1) día en la secretaría, hoy ocho (8) de agosto de dos mil veintidós (2022) y comienza a correr desde el día siguiente a las 8 a.m. (Art. 110 Código General del Proceso.).



HERMES CONTRERAS ÁVILA.
Secretario.